



Y sin mas asuntos a tratar se levanto la sesion a las ocho horas quince minutos extendiendole la presente que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]
y en testigo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion del dia 5 de Septiembre 1941 - Ordinaria en 1ª convocatoria

Pres. Asistentes
Alcalde.

- D. Pedro Calvo.
- Concejales
- " Arsenio Perales.
- " Pedro Antº Quobres.
- " José Mª Sánchez
- " Francisco Aguilar
- " Alfredo Adán
- " José Herrero
- " Matias Hernandez
- " Florencio Muñoz
- " Manuel López
- Secretario

D. Daniel Sanzuela

En la ciudad de Beruete a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Genio de Alcalde y Arsenio Perales se reunieron en el salón de actos los tres anotados al margen; al objeto de celebrar sesion ordinaria y abierto el acto se dio lectura al acta de la sesion anterior la que por unanimidad fue aprobada.

A continuacion se oyo cuenta de las disposiciones oficiales y correspondencia recibidas desde la ultima sesion. El Ayuntamiento acordó darse por enterado y en exacto cumplimiento.

La cuenta del nuevo informe del Sr. Betardo Crespo de la Corporacion en el expediente de jubilacion de Rafael Gregori, el Ayuntamiento acordó quede sobre la mesa y mientras se hagan unas gestiones para resolver en definitiva.

Visto el informe emitido por la Comision de Hacienda en cumplimiento del acuerdo de fecha 5 de Agosto del año actual, el Ayuntamiento de conformidad con el acuerdo que en el caso de que un funcionario con el aumento tran-

itorio no llegue al sueldo minimo fijado por la Superioridad se le complete con la cantidad necesaria para que lo alcance y el que lo perciba mayor percibirá el aumento transitorio.

Visto el escrito que eleva el Sr. Caballero-Director del Cementerio sobre mejora de sueldo y abono de casa-habitacion durante el tiempo que estubo interino, el Ayuntamiento estimando las razones que aduce acordó se le abonen 800 pesetas importe del alquiler de la casa que ocupaba y respecto a la mejora de sueldo manifestarle que se estudiará con caridad al confeccionar los presupuestos para el año 1948.

Vuelto el expediente sobre adquisicion de prendas para los serenos y vistos los informes de las Comisiones de Gobernacion y Hacienda y considerando urgente la adquisicion de dichas prendas se acordó pedir muestras a las casas con indicacion de precios y una vez eligidas entregarlas al sastre que se encargue de la confeccion y como tambien necesitan calzados se adquirieran los pares de botas necesarios que son 17 señalandoles de vida un año y se haga una relacion para saber en todo momento las faltas que haya y estar en que se encuentran, vida de los capotes tres años.

Dada cuenta de una instancia de D. David Garcia Quiroz sobre deposito domestico de alcoholes y devolucion de cantidad de conformidad con los informes de Arbitrios y Comision de Hacienda el Ayuntamiento acordó conceder el deposito domestico solicitando en las mismas condiciones que para los demas y respecto a la devolucion de 210 pesetas satisfechas por entrega de 700 litros de melazas se desestimó por improcedente y que el alcohol que se consume en la zona fiscal quede exento de pago provisionalmente.

Vista la contestacion de los Sres. Francisco Martin y Alejandro Prieto propietarios de casas baratas del Estado a la comunicacion n.º 1948 sobre notificacion de acuerdo referente al impuesto de inmuebles y la propuesta del Sr. Perales que guarda intima relacion con aquella, el Ayuntamiento acordó pasar ambos documentos a informe del Sr. Letrado Mayor de la Corporacion para que informe ilustrando al Concejo sobre los puntos planteados.

Visto el oficio del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Comel sobre consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado para repoblar el Cerro de Santa Barbara y los terrenos de alcohol de la ciudad el Ayuntamiento considerandolo de gran utilidad e importancia para los intereses de la Capital la repoblacion mencionada por unanimidad acordó formalizar el consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado para que se lleve a cabo la repoblacion del Monte Catalogado n.º 347. A denominarlo Cerro de Santa Barbara y de los terrenos sin catalogar que posee alcohol de la Ciudad con arreglo a las normas generales que figuren en la copia remitida.

Dada cuenta del oficio del Sr. Mayordomo de la M. I. Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador invitando a la fiesta anual el Ayuntamiento acordó asista una representacion compuesta de los Sres. Alcalde, Herrero y Cuobres y Secretario de la Corporacion a los actos que tendra lugar en la Iglesia de su nombre el proximo dia siete a la hora de las 10'30.

Examiada nuevamente el expediente promovido por D. Jose Parols sobre ejecucion de obras en el Cementerio el Ayuntamiento acordó declararlo pendiente girando una visita al punto de emplazamiento el Sr. Concejal Delgado del Cementerio acompañado del Sr. Arquitecto proponiendo en consecuencia.

En este momento se presenta el Sr. Alcalde propietario pasando a ocupar su sitio por ausencia del presidente actual de Sr. Perales y reanundada la sesion la presidencia da cuenta de una visita de los Sres. D. Jose Guinot y D. Emilio Rabanaque en peticion de que la Corporacion saque la tarjeta de accion catolica acreditativa de la religiosidad del poseedor y crea debia informar la Comision de Hacienda mostrando los datos conformes con dicha propuesta.

Asi mismo se acordó oficiar al Excmo. Sr. Gobernador haciendole ver que Colechinamica Euroleuse disculpsandose con la carencia de material tiene el Tenorio en malas condiciones en algunos puntos que es intolerable y por ello es necesario se tomen las medidas conducentes en obsequio

de los intereses de la población.

A continuación se acordó dirigirse a la Dirección General de Prisiones para saber si acepta los terrenos que se le ofrecieron en la Playa de Los Hornos vieja.

También ante la conveniencia de que quedase debidamente atendido el servicio de vigilancia se acordó arrendar a Sr. Miconoles García Vda de Navarro un local en la calle de los Amantes destinado a retén, y que se oficie al funcionario Sr. Guadalupe para que se reintegre a su destino dándole de plazo hasta fin del presente mes, y ver con disgusto el que no se haya presentado el Sr. Secretario nombrado y ni por delicadeza y respeto a la Corporación haya escrito.

Y sin otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto del que se extingue la presente que firman los sus asistentes de que yo el Secretario certifico.

Pera

Arce Peralta

Alfredo Arce

Alfredo Arce

Arce Peralta

Sesión Extra-ordinaria del día 13 de Septiembre de 1941

Ses Asistentes
Pk D. Arsenio Perales
Concejales
D. José María
" Alfredo Arce
" Florencio Muñoz
" José Herrero
" José M. Sánchez

En la ciudad de Cervera a trece de Septiembre de mil novecientos cuarenta y una, reunidos en sesión extra-ordinaria los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Arsenio Perales Guzmán y a las diez y ocho horas del mismo señalado en la convocatoria se dio principio al acto dando lectura de los asuntos que figuran en la expresada convocatoria.

Se da oferta de la interesada y el oficio de Administración